

### Propuesta de organización de la Educación Secundaria Obligatoria (Para 1.º y 3.º de la ESO en el curso 2015-2016)

	MATERIAS	1.º Ciclo			2.º Ciclo	
		1.º	2.º	3.º	4.º	
<b>Troncales</b>	Geografía e Historia	3	3	3	3	
	Biología y Geología	3		2	3*(2)	
	Física y Química		3	2	3*(2)	
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	
	Lengua Extranjera	4	4	4	4	
	Matemáticas	4	4	4	4	4
	Economía				3*(2)	
	Latín				3*(2)	
	Tecnología					3*(3)
	Ciencias aplicadas a la actividad profesional					3*(3)
	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial					3*(3)
<b>Específicas obligatorias</b>	Educación física	2	2	2	2	
	Religión / Valores éticos	1	1	1	1	
<b>Específicas de opción</b>	Música		2	2*(1)	2*(4)	
	Educación Plástica y Visual	2		2*(1)	2*(4)	
	Tecnología	2	2	2*(1)	2*(4)	
	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2*(1)	2*(4)	
	Cultura Clásica			2*(1)	2*(4)	
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			2*(1)		
	Artes Escénicas y Danza				2*(4)	
	Tecnologías de la Información y la Comunicación				2*(4)	
	Filosofía				2*(4)	
	Cultura científica				2*(4)	
<b>Libre configuración autonómica</b>	Prácticas Comunicativas y Creativas.	2	2			
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos			1		
	Historia y Geografía de Canarias				1	
	<b>TUTORÍA</b>	1	1	1	1	
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>(30)</b>	<b>(30)</b>	

(1) En 3.º ESO el alumnado  **cursará 3 materias específicas**, dos en función de las opciones siguientes y la tercer a elegir por el alumnado entre las restantes:

**Opción A:** Segunda lengua extranjera + Cultura clásica + otra específica que elija.

**Opción B:** Música + Educación Plástica y Visual + otra específica que elija.

**Opción C:** Tecnología + Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial + otra específica que elija.

(2) En 4.º ESO de la **vía** de enseñanzas **académicas** el alumnado cursará **2 materias** troncales en función de las siguientes opciones:

- Opción A: Biología y Geología + Física y Química

- Opción B: Economía + Latín.

(3) En 4.º ESO de la **vía** de enseñanzas **aplicadas** el alumnado cursará **2 materias** troncales de **entre las 3** siguientes:

- Tecnología.

- Ciencias aplicadas a la actividad profesional.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.

(4) En **4.º ESO** en ambas **vías**, el alumnado cursará dos asignaturas específicas de entre las siguientes:

- Segunda lengua extranjera.
- Educación plástica, visual y audiovisual.
- Cultura clásica.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- Artes escénicas y danza.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Filosofía.
- Cultura científica.
- Tecnología (materia troncal no cursada, como específica y con distinta carga horaria que como troncal).